

AÑO XLIII.

NUM. 52

Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos

Tetuán, 30 de Diciembre de 1955.



DIRECCION

Delegación General de la Alta Comisaría de
España en Marruecos

(Asesoría Técnico-Administrativa)

ADMINISTRACION Y TALLERES

Badia El Abasi, 5

Teléfono. 3700. Apartado, 226

TETUAN

SE PUBLICA LOS VIERNES

Para consultas, suscripciones, pagos y peticiones de ejemplares, dirigirse al Sr. Administrador.

SUMARIO

Páginas

Presidencia del Gobierno

Dirección General de Marruecos y Colonias

RESULTADO de los sorteos de amortización de Títulos del Emprestito del Majzen de 1928 y 1946 1.829

Administración Central

DELEGACION GENERAL.—Sección de personal.—Indice de disposiciones sobre personal	1.830
Instrucción complementaria al Dahir sobre Ayuda Familiar a los Funcionarios Civiles al servicio de la Administración de la Zona	1.831
Aviso sobre la resolución del concurso anunciado para la provisión en propiedad de la plaza de Químico del Instituto de Sanidad de la Zona	1.831
Otro sobre la resolución del concurso publicado para proveer una vacante de Portero en el Grupo de Viviendas de Funcionarios Civiles de Tetuán	1.831
Anuncio de concurso para la provisión de una plaza de Guardián de 3. ^a clase, vacante en los Servicios Penitenciarios de la Zona	1.831
Concesión de Trienios.—Relación de los funcionarios a quienes se les conceden	1.834
DELEGACION DE ASUNTOS INDIGENAS.—Juntas Rurales del Territorio de Gomara (Chauen).—Anuncio de subasta para la adjudicación de la cobranza de los Derechos de Zocos del Territorio de Chauen	1.836
Intervención Territorial del Quert.—Junta Rural de la Fracción de Ulad El Hach (Cabila de Quebdana).—Anuncio de subasta de la obra "Construcción de un aljibe de 100 m ³ . en Tasaguint" ..	1.838
Junta Rural de la Fracción de Ulad El Hach (Cabila de Quebdana).—Anuncio de subasta de la obra "Construcción de un aljibe de 100 m ³ . en Ulad Yusef"	1.838
Juntas Rurales de la cabila de Beni Chicar.—Anuncio de subasta de la obra "Construcción de una perrera en el Zoco Had de Beni Chicar"	1.839
Junta Rural de Fracción de Bechiyua (Cabila de Beni Chicar).—Anuncio de subasta de la obra "Construcción de acequia para riego en Mel-lacha"	1.839
Junta Rural de la Fracción de Cheravit (Cabila de Quebdana).—Anuncio de subasta de la obra "Construcción de aljibe en Zebuy El Maharuk"	1.840
Junta Rural de la Fracción de Ait Tesef (Cabila B. Tuzín).—Anuncio de subasta de la obra "Construcción de dos pozos en la Yemáa de Tizera Leguedad"	1.840
Junta Rural de la Fracción de Cheravit (Cabila de Quebdana).—Anuncio de subasta de la obra "Construcción de un pozo y cerramiento —mediante muro— de la Escuela Rural de Zauía" ..	1.841

<i>Junta Rural de Fracción de Ihabsaten (Beni Bugafar).—Anuncio de subasta de la obra "Captación de aguas, depósito-lavadero y abrevadero en el poblado de Tisguit"</i>	1.841
<i>Juntas Rurales de Fracción de la Cabila de Tensamán.—Anuncio de concurso para adquisición de maquinaria agrícola para la cabila de Tensamán</i>	1.842
<i>Junta de Servicios Municipales de Villa Nador.—Anuncio de subasta del arrendamiento de la cobranza de los Derechos de Zocos de Villa Nador</i>	1.842
DELEGACION DE ECONOMIA.—Inspección de Industrias.— Extractos de peticiones de industrias	1.843
<i>Relación de las mercancías que precisan guía de circulación a partir de 1.º de enero de 1956</i>	1.844
ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO Y DEMAS PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE LA ZONA.—Aviso por el que se convoca a Junta General Ordinaria para el mes de febrero próximo	1.845

Anexo al número 52

REGISTRO MERCANTIL	621
REGISTRO DE INMUEBLES	630
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Edictos	631
Cédulas de citación	635
Cédulas de notificación	636
Requisitorias	638

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Zona de Protectorado Español en Marruecos

Presidencia del Gobierno

Dirección General de Marruecos y Colonias

Servicio financiero de los Empréstitos del Majzen del Protectorado de España en Marruecos.

Aviso sobre el resultado de los sorteos de amortización celebrados en esta Dirección General, el día 15 de diciembre de 1955, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Manuel Amorós Gozalvez.

EMPRESTITO AMORTIZABLE 4% 1928. SORTEO NUM. 27.

Serie A: Amortizados cuarenta y tres títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números veintiún mil ochocientos veinte al veintiún mil ochocientos sesenta y dos, ambos inclusivos.

Serie B: amortizados nueve títulos, de 5.000 pesetas cada uno, números ochocientos cuarenta y nueve y ochocientos cincuenta; y números ochocientos cincuenta y dos al ochocientos cincuenta y ocho, ambos inclusivos.

Serie C: Amortizado un título de 25.000 pesetas nominales, número doscientos treinta y ocho.

EMPRESTITO AMORTIZABLE 4% 1946. SORTEO NUM. 20.

Amortizados ciento treinta y seis títulos, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números ciento ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y tres al ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho.

Ambos sorteos corresponden al vencimiento de 1.º de enero de 1956 y el pago del importe del nominal de los títulos que han resultado en ellos amortizados, podrá solicitarse, a partir de dicha fecha, en la forma reglamentaria.

Madrid, 15 de diciembre de 1955.—El Director General, José Díaz de Villegas.



Administración Central

Delegación General

SECCION DE PERSONAL

INDICE DE DISPOSICIONES

ACUERDOS

B A J A S

ACUERDO de 19 de diciembre de 1955, por el que se dispone la baja, por fallecimiento, con efectos de diez del mismo mes, del Maestro de Obras del Servicio de Arquitectura DON MIGUEL PALMA PINZON.

ACUERDO de 21 de diciembre de 1955, por el que se dispone la baja en el Servicio del Ordenanza provisional del Semáforo de "Punta Nador" (Larache) SID LAHSEN MOHAMMED BEN BUSELHAN JENACHAR EL ARAICHI.

CLASES PASIVAS

ACUERDO de 15 de diciembre de 1955, por el que se concede a los legales herederos del que fué funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Zona DON SATURNINO MONTOLIO LOPEZ, el derecho a percibir una pensión vitalicia y anual en la cuantía de 4.596,66 pesetas, a partir del día 1.º de agosto del corriente año.

DESTINOS

ACUERDO de 9 de diciembre de 1955, por el que se dispone el traslado del Maestro Nacional DON FRANCISCO LORENTE SANCHEZ, a la Escuela Musulmana de Izmoren, quedando anulado su destino a Villa Sanjurjo.

EXCEDENCIAS

ACUERDO de 21 de diciembre de 1955, por el que se concede el pase a la situación de "excedencia voluntaria" al Auxiliar 3.º del Cuerpo General Administrativo de la Zona SID ABDELGANI BEN LIAZID BEN SALAH.

SIN EFECTOS

ACUERDO de 20 de diciembre de 1955, por el que se anula, por

no haber efectuado su incorporación en el plazo reglamentario, el nombramiento de Médico provisional de los Servicios Sanitarios de la Zona expedido en 25 de octubre pasado a favor de DON CAMILO CORTES HERNANDEZ.

Tetuán, 26 de diciembre de 1955.

AYUDA FAMILIAR

Instrucción Complementaria

En uso de la facultad que establece el artículo 13 del Dahir de Ayuda Familiar de 15 de marzo de 1955, publicado en el B. O. de la Zona número 11 de 18 del mismo mes y año, páginas 388 a 391, queda aclarado por esta Instrucción Complementaria el alcance del apartado segundo, del artículo sexto del mencionado Dahir, que establece la Ayuda Familiar para los Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración del Majzen Jalifiano, en el sentido de que para que la mujer casada, cuando sea funcionaria y su esposo no lo sea, pueda disfrutar tanto la asignación por matrimonio, como la bonificación por hijos, es condición necesaria e indispensable, que el esposo se halle incapacitado de forma que prive a la familia de asistencia económica.

Tetuán, 24 de diciembre de 1955.—El Ministro Plenipotenciario, Delegado General, José M. Bermejo.

AVISO

Se hace público para general conocimiento, que la Oposición anunciada en el B. O. de la Zona, núm. 10, correspondiente al 11 de marzo del año en curso, para la provisión en propiedad de la plaza de Químico del Instituto de Sanidad de esta Zona de Protectorado, ha sido resuelta a favor de DOÑA JOSEFA BERNAL VAZQUEZ.

Tetuán, 19 de diciembre de 1955.—El Ministro Plenipotenciario, Delegado General, José M. Bermejo.

AVISO

Se hace público, para general conocimiento, que el Concurso anunciado en el B. O. de la Zona núm. 46, de 18 de noviembre del año en curso, para proveer una vacante de Subalterno de la Sección de Porteros en el Grupo de Viviendas de Funcionarios Civiles de Tetuán, ha sido

resuelto a favor de SID MOHAMMED BEN BUGALEB EL JOLTI, quedando designado como suplente el Subalterno SID AHMED BEN MOHAMMED BEN ALI, en caso de renuncia del anterior.

Tetuán, 22 de diciembre de 1955. — El Ministro Plenipotenciario, Delegado General, José M. Bermejo.

CONCURSO

para la provisión de una plaza de Guardián de Tercera Clase vacante en los Servicios Penitenciarios de la Zona de Protectorado de España en Marruecos

Vacante una plaza de Guardián de 3.^a clase en los Servicios Penitenciarios de la Zona de Protectorado de España en Marruecos, se anuncia su provisión con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La plaza convocada está dotada con el haber anual de siete mil pesetas de sueldo y otras cinco mil en concepto de gratificación de residencia dos mil quinientas pesetas anuales de gratificación complementaria y demás devengos concedidos a los funcionarios de esta clase en la Península y reconocidos en la Zona, además de una mensualidad extraordinaria en el mes de julio y otra en el de diciembre.

Segunda.—Serán condiciones indispensables para asistir a este concurso:

a) Pertenecer al Cuerpo Auxiliar de Guardianes de Prisiones de España con categoría de Guardián de Tercera clase, cuya edad, no exceda de 40 años en la fecha de publicación de este concurso.

b) Presentar la correspondiente hoja de servicio debidamente calificada o las certificaciones que la sustituyan pudiéndose, además, aportar cuantos documentos se estime conveniente para la justificación de los méritos que se aleguen, considerándose como preferentes los servicios prestados en el Protectorado, conocimiento del árabe y mecanografía.

c) Gozar de la aptitud física para el desempeño del cargo que se acreditará con certificado médico oficial.

Tercera.—La residencia del designado podrá ser fijada por la Delegación de Asuntos Indígenas a la vista de las necesidades del Servicio en cualquiera de las poblaciones siguientes: Uad-Lau, Tetuán, Chauen,

Larache, Alcazarquivir, Villa Sanjurjo y Villa Nador.

Cuarta.—Las solicitudes serán dirigidas al Director General de Marruecos y Colonias —Presidencia del Gobierno— en un plazo que finalizará el día 13 de enero próximo.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquier de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas o declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Tetuán, 23 de diciembre de 1955. — El Ministro Plenipotenciario, Delegado General, **José M. Bermejo**.

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPTON

COMPTON

COMPTON

CONCESION DE TRIENIOS

TRIENIOS QUE SE CONCEDEN A LOS FUNCIONARIOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN

CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Número de trienios que se le conceden	Fecha a partir de la cual surten efectividad	Delegación donde presta sus servicios
Juez de Paz Villa Nador	D. Enrique Vargas Carrillo	5	1.º junio 1955	Audiencia
Oficial Administrativo Tribunales	D.ª Marina de la Vega Macías	6	1.º enero 1956	" "
Alguacil de los Tribunales	D. José Clemente Castaños	5	1.º diciembre 1954	" "
Cateb Kadi Nahia Territ.º Quert	S. Abdel-lah B. Mohammed B. Aomar	11	1.º noviembre 1955	Delegación Asuntos Indígenas
Cateb Caid Beni Chicar	S. Mohammed B. Ahmed El Kadiri	3	" "	" "
Maestro Nacional	D. Julio Achútegui Zárate	2	1.º diciembre 1955	Delegación Educ. y Cultura
»	D. Francisco Herrero Marín	2	" "	" "
»	D. Pedro Fernández Fernández	7	1.º octubre 1955	" "
»	D. Antonio Marfil Quirantes	3	1.º abril 1955	" "
Maestra Nacional	D.ª M.ª Angeles Navarro Valls	2	1.º enero 1956	" "
»	D.ª María Catalina Martínez Rovira	4	1.º diciembre 1955	" "
»	D.ª Isabel Coveñas Montero	7	1.º octubre 1955	" "
Maestra Israelita	D.ª Celia Benchimol Eljarrat	7	1.º noviembre 1955	" "
Auxiliar Mayor del C. G. A.	D. Antonio Barceló Bernal	11	1.º diciembre 1955	" "
Mudarris	S. Hossain B. Mohammed Afailal	5	1.º noviembre 1955	" "
»	S. Mohammed Abdeselam Tuchgani	6	" "	" "
»	S. Mohammed B. Mogait Bucherca	6	1.º diciembre 1955	" "
Cateb	S. Hamadi Mohammed Baquui	4	" "	" "
»	S. Bachir B. Mohammed Amar Quebdani	4	" "	" "
Maalma	Sda. Fatma Bent Si Mohammed B. Si Abdeselam	6	" "	" "

Auxiliar Mayor Cpo. G. Hacienda	D. Antonio Muñoz Cerviño	5	1.º noviembre 1955	Delegación de Hacienda					
Auxiliar 2.º Cpo. G. Hacienda	D. Antonio Alonso Castro	2	" "	" "					
Matrona de Aduanas	Sda. Amina Bent Mohammed Liazany	4	1.º diciembre 1955	" "					
Vigilante Resguardo Aduanas	S. Abdelkader B. Abdeselam B. Amar	3	1.º mayo 1955	" "					
Mozo de Almacenes	S. Mohammed B. Lahsen Susi	10	1.º noviembre 1955	" "					
Auxiliar Mayor 1.º C. G. A.	S. Mohammed Ahmed Homan	11	1.º diciembre 1955	" "					
Auxiliar Facultativo	D. Eugenio de Arriaga Arroyo	11	" "	Delegación de Obras Públicas					
Manipulador Mayor de 2.ª	D. Miguel Mojarro Bravo	9	" "	" "					
Conductor	D. Francisco Cabello Sola (1)	7	1.º octubre 1955	" "					
"	D. Mariano Rivas García	9	1.º noviembre 1955	" "					
"	D. Angel Esteban Zapata	2	" "	" "					
"	S. Mohammed B. Ahmed Had-dad	6	1.º diciembre 1955	" "					
Capataz P. Camineros n.º 3089	S. Liasid B. Hamedi	9	1.º noviembre 1955	" "					
Peón Caminero de 1.ª n.º 2034	S. Mohammed B. Si Abselam	7	1.º enero 1955	" "					
Guarda Forestal	D. Juan Díaz Parra	7	1.º noviembre 1955	Delegación de Economía					
"	D. José María González Pacheco	5	" "	" "					
"	S. Abdelkader B. Mohammed Hadi	5	" "	" "					
"	D. Demetrio Vega de la Cruz	4	" "	" "					

(1) Estos trienios sólo surten efectos administrativos y no económicos.

Tetuán, 19 de diciembre de 1955. — El Ministro Plenipotenciario, Delegado General. — Jéos M. Bermejo

Delegación de Asuntos Indígenas

Juntas Rurales del Territorio de Gomara.-Chauen

ANUNCIO DE SUBASTA

para la adjudicación de la cobranza de los Derechos de Zocos de este Territorio, durante el período comprendido entre el día 1.º de enero de 1956 al 31 de diciembre del mismo año

Se saca a concurso la adjudicación de la cobranza de los Derechos de Zocos en los de este Territorio, durante el período comprendido entre el día 1.º de enero de 1956 al 31 de diciembre del mismo año, con arreglo a las siguientes bases:

1.º—Los Zocos sujetos a este concurso y cánon mínimo anual por el que salen a subasta, son los siguientes:

TELATA DE BENI BUSERA	4.025,00	ptas.
JEMIS DE BENI SELMAN	7.200,00	"
SEBTZ DEL MEYYERA	7.200,00	"

2.º—Los respectivos adjudicatarios se encargarán de la cobranza de los derechos de Zocos que le sean adjudicados, durante el período comprendido entre el día 1.º de enero de 1956 al 31 de diciembre del mismo año.

3.º—Las proposiciones para asistir a este concurso se presentarán por escrito, en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al señor Interventor Territorial de Chauen, bajo el epígrafe de "PARA LA SUBASTA DE ZOCOS", y deberán encontrarse en el Negociado de Juntas Rurales de la Intervención Territorial antes de las doce horas del día 31 de diciembre de 1955.

4.º—Media hora después de cerrado el plazo de admisión de proposiciones que se cita en la base anterior, se procederá a la resolución del presente concurso, ante la Comisión previamente designada.

5.º—No será admitida ninguna proposición que no venga acompañada del respectivo resguardo que acredite el depósito en cualquiera de las Oficinas de Intervención del Territorio o en la Pagaduría de la Intervención Territorial en Chauen, del 15% de fianza provisional, calculado sobre la cuarta parte del importe en que figura señalado el cánon mínimo para cada Zoco en la base 1.ª.

6.º—En el caso de que dos o más licitadores ofrecieran por el mismo Zoco igual cantidad, serán invitados los interesados a resolver el empate por medio de una subasta entre sí, por el sistema de pujas a la llana, durante 15 minutos.

7.º—Los que resulten adjudicatarios definitivos, serán notificados inmediatamente y, en el acto, habrá de elevar su fianza provisional a definitiva, depositando en cualquiera de las Oficinas de Intervención o en

la Pagaduría de la Territorial de Chauen, la diferencia entre la fianza provisional depositada y el ciento cincuenta por ciento del cánon mensual en el que haya sido adjudicado cada Zoco. El incumplimiento de este requisito anula la adjudicación, con pérdida de la fianza provisional, quedando Juntas Rurales en libertad de proceder como estime más conveniente a sus intereses.

8.º—Los adjudicatarios se comprometen a no alterar en los Zocos de referencia, las tarifas vigentes para la exacción de este impuesto.

9.º—La cobranza se efectuará por medio de talones que a este efecto serán suministrados por Juntas Rurales, los que serán entregados a los adjudicatarios de los Zocos por conducto de las Oficinas de Intervención respectivas. Al rescindirse las adjudicaciones, se devolverán por los adjudicatarios todos los talones sobrantes a las Oficinas de Intervención a que afecten.

10.º—Los ingresos mensuales de los adjudicatarios deberán tener lugar en cada Oficina de Intervención, dentro de los tres últimos días de cada mes.

11.º—Los adjudicatarios empleará el personal que estimen necesario, cuya remuneración corre de su cuenta y del que han de comunicar los nombramientos a Juntas Rurales, pero dichos adjudicatarios serán ante la administración los únicos responsables de cuantas irregularidades ocurran.

12.º—Será condición indispensable para concurrir a este concurso, que el solicitante sea musulmán y súbdito marroquí, o español originario y residente en esta Zona de Protectorado o Plaza de Soberanía de España en Marruecos.

13.º—Adjudicados los Zocos, los arrendatarios están obligados a proveerse de la patente accidental del 1'30% de impuesto de pago al Estado, sobre la totalidad del cánon anual de adjudicación.

14.º—El arrendatario no podrá ceder en todo o en parte sus derechos a otra persona sin aprobación de Juntas Rurales y por lo tanto, sin el consentimiento previo y por escrito de las mismas.

15.º—Del incumplimiento de estas bases, que incumbe a los respectivos adjudicatarios y, especialmente, de la base 10.ª, responden los concesionarios con sus fianzas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que pudiera caberle, quedando en este caso rescindido el contrato.

Chauen, 19 de diciembre de 1955.—El Interventor del Territorio,
Juan Casas Morá.

INTERVENCION TERRITORIAL DEL QUERT

JUNTA RURAL DE LA FRACCION DE ULAD EL HACH (CABILA DE QUEBDANA)

SUBASTA DE OBRAS

A V I S O

Por la presente se anuncia a subasta pública para la contratación de la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE UN ALJIBE DE 100 m3. EN TASAGUINT".

Presupuesto	68.441'11 pesetas
Fianza provisional	1.368'82 pesetas

Admisión de proposiciones, hasta 15 días después de publicarse el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Zona, en el Negociado Tercero de la Intervención Territorial del Quert, en Villa Nador.

Villa Nador, 16 de diciembre de 1955.—El Presidente de la Junta de la Fracción de Ulad el Hach, **Mustafa Ben Amar Ben Arfut**.—V.º B.º: El Interventor Territorial, **José Palacios**.

JUNTA RURAL DE LA FRACCION DE ULAD EL HACH (CABILA DE QUEBDANA)

SUBASTA DE OBRAS

A V I S O

Por la presente se anuncia a subasta pública, para el contratación de la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE UN ALJIBE DE 100 m3. en ULAD YUSEF".

Presupuesto	68.441'11 pesetas
Fianza provisional	1.368'82 pesetas

Admisión de proposiciones, hasta 15 días después de publicarse el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Zona, en el Negociado Tercero de la Intervención Territorial del Quert, en Villa Nador.

Villa Nador, 16 de diciembre de 1955.—El Presidente de la Junta de la Fracción de Ulad El Hach, **Mustafa Ben Amar Ben Arfut**.—V.º B.º: El Interventor Territorial, **José Palacios**.

JUNTAS RURALES DE LA CABILA DE BENI CHICAR

SUBASTA DE OBRAS

Por el presente se anuncia subasta pública para la contratación de la ejecución de la obra de **CONSTRUCCION DE UNA PERRERA EN EL ZOCO HAD DE BENI CHICAR**".

Presupuesto	21.519'22	pesetas
Fianza provisional	430'38	pesetas

Admisión de proposiciones, hasta 15 días después de publicado el presente anuncio en el B. O. de la Zona, en el Negociado Tercero de la Intervención Territorial del Quert, en Villa Nador.

El proyecto y pliego de condiciones, podrán examinarse en el citado Negociado Tercero.

Villa Nador, 16 de diciembre de 1955.—El Presidente de la J. R. de Beni Atman, **El Hach Aisa Mohammed Alí**.—El Presidente de la Junta Rural de Bachyua, **Abdelkader El Hadi Mohammedi**.—El Presidente de la J. R. de Beni Bugomaren, **Hach Abdel-lah Kanduzi Bumedien**.—El Presidente de la J. R. de Abduna, **Haddú Mimún Abdun**.—V.º B.º: El Interventor Territorial, **José Palacios**.

JUNTA RURAL DE FRACCION DE BACHIYUA, CABILA DE BENI CHICAR

SUBASTA DE OBRAS

A V I S O

Por la presente se anuncia a subasta pública para la contratación de la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE ACEQUIA PARA RIEGO EN MEL-LACHA**".

Presupuesto	55.855,30	ptas.
Fianza provisional	1.117,10	"

Admisión de proposiciones, hasta 15 días después de publicado el presente anuncio en el B. O. de la Zona, en el Negociado Tercero de la Intervención Territorial del Quert, en Villa Nador.

Villa Nador, 16 de diciembre de 1955.—El Presidente de la Junta Rural de Fracción de Bachiyua, **Abdelkader El Hadi Mohammedi**.—V.º B.º: El Interventor Territorial, **José Palacios**.

JUNTA RURAL DE LA FRACCION DE CHERAUIT, CABILA DE QUEBDANA

SUBASTA DE OBRAS

AVISO

Por la presente se anuncia a subasta pública para la contratación de la ejecución de la Obra "CONSTRUCCION ALJIBE EN ZEBUY-EL MAHARUK".

Presupuesto	68.441,11 ptas.
Fianza provisional	1.368,85 "

Admisión de proposiciones, hasta 15 días después de publicado el presente anuncio en el B. O. de la Zona, en el Negociado Tercero de la Intervención Territorial del Quert, en Villa Nador.

Villa Nador a 16 de diciembre de 1955.—El Presidente de la Junta de la Fracción de Cherault, cabila de Quebdana, **Abdeslam Ben Mohammed Si Mohand**.—V.º B.º: El Interventor Territorial, **José Palacios**.

JUNTA RURAL DE LA FRACCION DE AIT TESEF (CABILA DE B. TUZIN)

SUBASTA DE OBRAS

AVISO

Por la presente se anuncia a subasta pública para la contratación de la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE DOS POZOS EN LA YE-MAA DE TIZERA LEQUEDAD", Junta Rural de la Fracción de Ait Tesef, cabila de Beni Tuzín.

Presupuesto	37.635,44 ptas.
Fianza provisional	752,71 "

Admisión de proposiciones, hasta 15 días después de publicado el presente anuncio en el B. O. de la Zona, en el Negociado Tercero de la Intervención Territorial del Quert, en Villa Nador.

Villa Nador, 16 de diciembre de 1955.—El Presidente de la Junta de Fracción de Ait Tesef, cabila de Beni Tuzín, **Mehand Ben Butieb Mehdi**.—V.º B.º: El Interventor Territorial, **José Palacios Rodríguez**.

JUNTA RURAL DE LA FRACCION DE CHERAUIT, CABILA DE QUEBDANA

SUBASTA DE OBRAS

AVISO

Por la presente se anuncia a subasta pública para la contratación de la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE UN POZO Y CERRAMIENTO —MEDIANTE MURO— DE LA ESCUELA RUBAL DE ZAUJA".

Presupuesto	31.515,54 ptas.
Fianza provisional	630,31 "

Admisión de proposiciones, hasta 15 días después de publicado el presente anuncio en el B. O. de la Zona, en el Negociado Tercero de la Intervención Territorial del Quert, en Villa Nador.

Villa Nador a 16 de diciembre de 1955.—El Presidente de la Junta de Fracción de Cherault, cabila de Quebdana, **Abdeselan Ben Mohammed Si Mohand**.—V.º B.º: El Interventor Territorial, **José Palacios**.

JUNTA RURAL DE FRACCION DE IHABSATEN, BENI BUGAFAR

SUBASTA DE OBRAS

AVISO

Por la presente se anuncia a subasta pública para la contratación de la ejecución de la obra núm. 322, "CAPTACION DE AGUAS, DEPOSITO-LAVADERO Y ABREVADERO EN EL POBLADO DE TISGUIT".

Presupuesto	24.916,50 ptas.
Fianza provisional	498,33 "

Admisión de proposiciones, hasta 15 días después de publicado el presente anuncio en el B. O. de la Zona, en el Negociado Tercero de la Intervención Territorial del Quert, en Villa Nador.

Villa Nador, 16 de diciembre de 1955.—El Presidente Junta Rural de Fracción de Ihabsaten, **Abdeselam Mohammed Bachir**.—V.º B.º: El Interventor Territorial, **José Palacios**.

JUNTAS RURALES DE FRACCION DE LA CABILA DE TEMSAMAN

CONCURSO PARA ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA

AVISO

Por la presente se anuncia a concurso la adquisición de la siguiente maquinaria:

—Diferencial 18 m. de tubo de hierro galvanizado y un pasador para el mismo.

—Tres discos de arado Internacional.

—Un arado de siembra de ocho discos.

—Un carretón remolque, y

—Dos depósitos para almacenamiento de gas-oil.

Admisión de proposiciones, hasta 15 días después de publicado el presente anuncio en el B. O. de la Zona, en el Negociado Tercero de la Intervención Territorial del Quert, en Villa Nador.

Presupuesto 97.178,00 ptas.

Fianza provisional 1.943,53 "

Villa Nador, 15 de noviembre de 1955.—El Presidente de la J. R. de Focani, **Abderrahamán Mohammed Tieb.**—El Presidente de la J. R. de Beni Marganin, **Mohammed Haddú Azus.**—El Presidente de la J. R. de Beni Buidir, **H. Mohammed H. Haddú Boaza.** — El Presidente de la J. R. de Trugut, **Si Ahmed Mohammed Haddú.** — El Presidente de la J. R. de Beni Taabán, **Chaib Amar Tahar.**—V.º B.º: El Interventor Territorial, **José Palacios.**

JUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE VILLA NADOR

AVISO

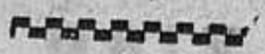
Esta Corporación saca a pública subasta el arrendamiento de la cobranza de los "Derechos de Zocos" del Tenin de esta Villa y Zoquillo diario, instalado en el mismo recinto de aquél, por el período comprendido entre el primero de febrero de 1956 y el 31 de enero de 1957, por el tipo anual inicial de CUATROCIENTAS SESENTA MIL PESETAS (460.000).

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Entidad, al día siguiente hábil, transcurridos quince desde la publicación de este "Aviso", en el Boletín Oficial de la Zona, ante la Comisión de Hacienda

de este Organismo, con asistencia del Notario de la localidad.

El pliego de condiciones generales se encuentra a disposición de cuantos deseen examinarlo, en la Inspección de Entidades Municipales y Secretaría de esta Junta, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los gastos de publicidad y formalización del oportuno contrato.

Villa Nador, 21 de diciembre de 1955. — El Almotacén-Presidente, **Mohammed Ben Mohammed Asmani**.—V.º B.º: El Interventor Municipal, **Casimiro Verdú**.



Delegación de Economía, Industria y Comercio

INSPECCION DE INDUSTRIAS

ANUNCIO

Extracto de petición de nueva industria

Peticionario: **DON EMILIO HEREDIA BARRIOS**.

Objeto: Taller de reparaciones de motores diesel y gasolina, con un banco de pruebas de bomba de inyección, accionado por un motor de 3 CV.

Emplazamiento: Garage Mustafa, local anejo al mismo, en la Avenida del General Aizpuro. V. Nador.

Cualquier reclamación en contra de esta petición, deberán presentarla en el plazo de **DIEZ DIAS**, contados a partir de la fecha en que este anuncio aparezca publicado en el B. O. de la Zona, ante la Inspección de Industrias.

Tetuán, 22 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, **L. M. Arigo**.—V.º B.º: El Subdelegado, **J. M. Barnola**.

ANUNCIO

Extracto de petición de línea eléctrica

Peticionario: **ELECTRAS MARROQUIES, S. A.**

Objeto: Instalar una línea trifásica aérea y subterránea de 15 Kv. desde la subestación, carretera de Tánger, hasta la Aguada, pasando por la fábrica de Oxígeno, Ciudad Escolar y Pabellones de Aviación, con centros de transformación en estos mismos puntos.

Cualquier reclamación en contra de esta petición, deberán presentarla en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir de la fecha en que este anuncio aparezca publicado en el B. O. de la Zona, ante la Inspección de Industrias.

Tetuán, 22 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. M. Arigo.
—V.º B.º: El Subdelegado, J. M. Barnola.

A V I S O

Se pone en conocimiento del público y muy especialmente del comercio en general, que las mercancías que precisan guía de circulación a partir del día 1.º de enero próximo y de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza de Comercio y Precios (Art. 25) de 9 de Julio de 1952 (B. O. núm. 28), serán las siguientes:

- Aceite.
- Alubias.
- Azúcar.
- Café.
- Cebada.
- Ganado vacuno.
- Harina de todas clases.
- Huevos.
- Té.
- Patatas.
- Pieles ganado vacuno frescas.
- Trigo.

Sacos franja roja y sacos franja verde con anagrana "Importación Temporal", quedando absolutamente prohibidas las expediciones de este saquerío, transportando mercancías, excepto cuando transportan harinas, en cuyo caso surtirá los efectos de guía la documentación que acredite la partida de que se trate.

Por disposición de la Alta Comisaría de fecha 11 de febrero de 1950, queda suprimida la guía de circulación para los cereales y legumbres hasta 150 kilos de cada artículo y para los huevos hasta 100 unidades, siempre que, tanto unos como otros artículos, sean de producción del país.



**ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE LOS FUNCIONARIOS
DEL CUERPO ADMINISTRATIVO Y DEMAS PERSONAL AL
SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE LA ZONA**

A V I S O

De conformidad con el artículo 37 de nuestro Reglamento, se pone en conocimiento de los señores asociados que, la Junta General Ordinaria preceptuada en el artículo 36 tendrá lugar a fines del próximo mes de febrero.

Asimismo y de conformidad con los artículos 35 y 37, se recuerda a los señores mutualistas que las mociones y proposiciones que deseen someter a discusión y resolución de la Junta General Ordinaria, deberán tener entrada en la Secretaría del Consejo de Administración de la Asociación, sita en la calle de Mohammed Torres núm. 10 (horas de 16 a 20) en un plazo no superior a diez días después de la inserción de este Aviso en la prensa y Boletín Oficial de la Zona.

Tetuán, 27 de diciembre de 1955.—El Secretario-Contador, **Julio Peñarrubia**.—V.º B.º: El Presidente, **Salvador Fernández**.

